

**EL CONDE DE ARANDA,  
LA ILUSTRACIÓN, Y  
LA REAL FÁBRICA DE L'ALCORA**



**Estudiantes:** Pilar Grande Villaescusa  
Manuel Viciano Lleó  
Jaime Albert Tirado  
Alberto Verdoy Marzá  
Juan Verdugo Verdugo

**Asignatura:** Participación Cultural Activa  
Segundo curso  
Curso 2018-2019

## **Índice**

<b>PRÓLOGO</b>	<b>2</b>
<b>BIOGRAFÍA DEL PERSONAJE</b>	<b>3</b>
<b>LA ILUSTRACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>LA REAL FÁBRICA</b>	<b>9</b>
<b>LA CERÁMICA DE L'ALCORA</b>	<b>13</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>35</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>36</b>
<b>PIEZA DE PORCELANA</b>	<b>38</b>

## PRÓLOGO

En la primera reunión que celebró el equipo se planteó, como no, la elección del tema sobre el cual iba a versar el trabajo que íbamos a realizar dentro de la asignatura: Participación Cultural Activa, del segundo curso del grado en Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad per a Majors de la Jaime I de Castelló de la Plana.

Ya que no había un planteamiento inicial al respecto, se estudiaron en primer lugar las diversas posibilidades que se nos ofrecía, y que había que casar con los gustos de la mayoría de los componentes del referido equipo, a fin de que resultase atractivo para el resto de los compañeros y agradable para todos los componentes del equipo.

Se pusieron sobre la mesa las distintas áreas sobre las que podía versar el trabajo, se trataba de elegir como objeto del mismo:

- A. Un lugar.- Importante y conocido por todos, o bien, un tanto desconocido y sobre el que pudiésemos aportar alguna novedad, a través de una pequeña investigación, o estudio detallado de alguna circunstancia desconocida, o menos conocida.
- B. Un personaje.- Poco conocido o muy conocido, de ámbito local, provincial o nacional, que por su importancia mereciera nuestro interés y dedicación.
- C. Un monumento.- Que con nuestro estudio adquiriese mayor difusión y conocimiento entre las personas que tuviesen la oportunidad de leerlo.
- D. Una circunstancia o hecho histórico.- Más bien de carácter local, sobre el que pudiéramos descubrir alguna faceta o elemento desconocido hasta el momento.

La decisión fue unánime; nos decidimos por lo Local, lo Nacional, y lo Histórico, basándonos en el Conde de Aranda, con este tema podíamos compaginar la cerámica de la capital del Alcaatén, con el propio Personaje, con el hecho histórico de la Ilustración y con el Rey Carlos III.

Estructuramos el trabajo en base a los siguientes apartados:

- I. Biografía del Personaje.
- II. La Ilustración
- III. La Real Fábrica
- IV. La Cerámica de L´Alcora

## BIOGRAFÍA DEL PERSONAJE

La palabra Conde, de origen latino significó en un principio "compañero"; que se refería concretamente a los nobles que vivían en Palacio, y acompañaban al Rey en sus expediciones. En la Edad Media el vocablo obtuvo un nuevo significado, y se convirtió en jerarquía de gobierno de un territorio, el Condado.

Don Pedro Pablo Abarca de Bolea Ximénez de Urrea y Pons de Mendoza, X Conde De Aranda, fue un militar y estadista Español, nacido en Siétamo, provincia de Huesca, en el año 1.719. Fue embajador de España en Portugal y Polonia, y en el año 1.763 fue nombrado Capitán General de Valencia. Tras el Motín de Esquilache en el año 1.776, Capitán General de Castilla. Su biografía está repleta de actividades políticas y de destierro, también la Inquisición trató de imponerse, aunque fue ministro de Carlos III. Al final de sus días, se retiró a descansar a su palacio de Épila.

El Primer titular del Condado De Aranda fue don Lope Ximénez de Urrea, por concesión de Fernando II de Aragón, el 19 de Enero de 1.508.

Los linajes de la casa son, casa de Urrea, casa de Híjar, y casa de Alba. El actual titular del condado es D. Alfonso Martínez de Irujo y Fitz-James Estuar.

El condado de Aranda es título nobiliario aragonés y su nombre se refiere al municipio aragonés de Aranda de Moncayo en la provincia de Zaragoza.

En el año 1.640, Pedro IV, añadía al título condal la grandeza de España, en la persona de D. Antonio Ximénez de Urrea y Manrique de Lara.

La casa de Aranda poseía terreno y almas bajo su protección y jurisdicción en Aragón, Valencia, Cataluña y El Rosellón. Siendo el condado de Aranda en Aragón el que estaba sujeto a mayorazgo, es decir nunca podía disminuir su tamaño cuando fuera heredado, también estaba vetada la venta de sus propiedades.

D. Buenaventura Pedro de Alcántara Ximénez de Urrea y Abarca de Bolea, IX Conde de Aranda, heredó el Título por línea femenina. Fue el tercer Duque de Almazán, Marqués de Torres. Se casó con Josefa Pons de Mendoza, segunda condesa de Robles, baronesa de San Garrén. Le sucedió su hijo Don Pedro Pablo Abarca de Bolea Ximénez de Urrea y Pons de Mendoza, X Conde de Aranda.

El X Conde de Aranda es considerado como una de las personalidades más discutidas de España del siglo XVIII y puede encuadrarse en el grupo de personajes que representa el reformismo ilustrado español, entre los que estaría Don José Nicolás de Azara y Perera, I Marques de Nibbiano, el Marqués de la Ensenada, Campomanes, el Duque de Alba o Jovellanos.

Fue un hombre que dedicó su vida a la Patria, y al servicio de los reyes Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. Planteando su ideología reformista ilustrada para el gobierno de la nación.

Contribuyó en la mejora y cuantificación de la sociedad española de su tiempo, con su censo de población, uno de los primeros de Europa y su sociedad económica del partido aragonés, con el que colaboró en obras de desarrollo de Aragón y de España.

Fue amante de las obras de arte, introduciendo en España la elaboración de porcelana, mediante una fábrica propia en L´Alcora, Castelló, aprovechando unos hornos de vasija y cántaros heredados.

En su villa preferida, donde residió y murió, Épila, dejó como testimonio de su vida, además de su palacio, su casona de verano en Mareca, su archivo personal, un regalo real de colección de trajes del Rey de la Pascua Militar y un convento adjunto a este, heredado de la familia. Este convento fue perpetuado por el Conde lo que le permitió llegar hasta nuestros días. Su archivo familiar, cuidado y completo, es uno de los mejores sobre el reino de Aragón y España. Su descendiente, la Duquesa de Alba, donó en parte al gobierno de Aragón, bajo beneficios fiscales. Todavía no ha sido alojado correctamente acorde a su importancia y guarda el sueño de lo justo en dependencias provisionales.

También el sueño frustrado por su muerte y casi quiebra económica por su represión de Godoy, en un teatro de alto rango en la excelentísima villa acorde con su estatus. La colección de trajes reales del rey Juan I de Castilla que nació en esta villa y custodiaba con cariño el Conde, hasta el desalojo y venta por ruina del palacio al ayuntamiento de la localidad. Los trajes, las obras de arte, muebles, etc., se dispersaron entre los inmuebles de la Duquesa de Alba.

Voltaire dejó dicho de Él: “con media docena de hombres como Aranda, España quedaría regenerada”. Pero lamentablemente parece que no fue posible hallar media docena de hombres como Él.

## LA ILUSTRACIÓN

Durante el siglo XVIII, se elaboró una nueva doctrina, fundamentalmente por pensadores franceses, que sirvió para que la burguesía pudiera adoptar el modelo social y económico que deseaba. Las bases del sistema del Antiguo Régimen entraron en crisis; el desarrollo de las nuevas formas productivas y la expansión del comercio colonial, dieron lugar a un nuevo crecimiento de la riqueza nobiliaria y a la pujanza de la burguesía.

El principal mensaje relacionado con la Ilustración era una fe absoluta en la Razón Humana; era el único medio de entender el mundo. Se opusieron a un sistema que organizaba la sociedad basándose en la pertenencia a un grupo social por nacimiento; se defiende la igualdad de origen, el mérito y la inteligencia de cada uno. Se considera a las actividades productivas, la principal fuente de riqueza. Se opusieron fuertemente al Absolutismo y se sentaron las bases del Liberalismo. Se defendió la necesidad de un contrato entre gobernantes y gobernados que garantizase los derechos básicos de los individuos; se propugnó la división de poderes; según Rousseau, hacía falta un contrato social en el que basar la soberanía nacional, según el cual el poder emanaba del libre consentimiento de todos los ciudadanos expresado libremente mediante el voto.

La burguesía que había visto crecer su poder económico permanecía privada de igualdad jurídica y de posibilidades de intervención política, por lo que las ideas ilustradas supusieron para ella un estupendo programa de acción.

Este pensamiento ilustrado alcanzó a casi todas las cortes europeas, y algún monarca, sin renunciar a su carácter absoluto, intentaron experiencias reformistas que pretendían unir la autoridad Real con ideas del progreso de la Ilustración; esto se plasmó en la conocida frase: “Todo para el pueblo pero sin el pueblo”, que definía perfectamente al Despotismo Ilustrado.

Varios fueron los reyes ilustrados en Europa. En España, Carlos III, al igual que otros gobernantes Europeos intentó la racionalización de la Administración, el fomento de la educación y la modernización económica. Carlos III se enfrentó al principio de su reinado con una fuerte oposición de grupos privilegiados, de esta oposición cabe destacar el Motín de Esquilache. La introducción en España de la nueva idea Ilustrada fue lenta y difícil, sufrió un retraso a otros países europeos. A partir del año 1.750, aparece un grupo de pensadores y políticos españoles que reflejan el gusto y defensa del ilustrado, son: Feijoo, Campomanes, Jovellanos, Floridablanca, Aranda, etc., hicieron de la educación el objetivo prioritario, lucharon contra el clero y los estamentos privilegiados.

Carlos III accedió al trono español al morir su hermano Fernando VI sin descendencia; había reinado en Nápoles y había tenido ya contacto con las ideas ilustradas; admitió la práctica de algunas de las ideas de la Ilustración, siempre que no atentaran contra el absolutismo.

La Ilustración que tuvo su origen principalmente en Francia, se expandió rápidamente por toda Europa, hasta el punto de que el siglo XVIII se le conoce como el “Siglo de las Luces”,

su principal base se centra en una férrea confianza en la Razón Humana; nada puede estar por encima de la razón, ni la autoridad, ni la tradición, ni la fe, la pueden sustituir; todo aquello que esta no pueda aceptar puede ser rechazado. Los ilustrados defendieron un sistema que garantizaba la propiedad y la libertad de comercio, y sin negar la existencia de Dios, se opusieron al dominio ideológico de la Iglesia.

Como hemos dicho a lo largo del siglo XVIII, el pensamiento científico y filosófico adquiere gran prestigio y desarrollo.

Entre los científicos sobresalen: Laplace, que explica la formación del sistema solar; Franklin, inventor del pararrayo; Watt, inventor de la máquina del vapor; Lavoisier, notable químico.

Lo filósofos adquieren más prestigio y ejercen más influencia. Sus ideas se caracterizan por la exaltación racionalista, por su materialismo y espíritu anti-religioso. Los más famosos e influyentes fueron el inglés Locke y los franceses Voltaire, Montesquieu y Rousseau. Voltaire (1.694 a 1.778) maestro de la prosa francesa destacó como historiador. Su obra principal es el “Diccionario Filosófico”. Libre pensador y anticlerical furibundo, luchó contra la iglesia con odio fanático.

Montesquieu, Fue un gran admirador de la monarquía parlamentaria de Inglaterra, su obra principal es “El Espíritu de las Leyes”.

Rousseau, nació en Ginebra, pero vivió casi siempre en Francia. Creía en la bondad innata del hombre, corrompido sin embargo por la sociedad. Sus obras fundamentales fueron “Emilio” y el “Contrato Social”. Ejerció gran influencia en la Revolución Francesa.

La ideología racionalista, liberal, materialista y sectaria del siglo XVIII, está sistematizada en “La Enciclopedia”, diccionario que contiene todos los conocimientos de la época, expresado de forma atractiva y al alcance de todos. Su influencia fue enorme, y aunque fue un útil instrumento de expansión cultural contribuyó a la des-cristianización de la sociedad.

La Ilustración en España merece una mención especial a una persona: Carlos III, y a dos circunstancias que acaecieron en aquella época: El Motín de Esquilache y la Expulsión de los Jesuitas de España.

**Carlos III** es el monarca español más genuinamente representante del Despotismo Ilustrado. Influenciado por las ideas de la época, trató de europeizar a España, introduciéndola en las corrientes ideológicas de la Ilustración aunque sin pretender menoscabar el fervor religioso del país.

Para su obra encontró eficaz colaboración en sus ministros, que dieron al progreso material de la nación un gran impulso:

- Se dio gran incremento a la agricultura, industria y comercio.

- Se mejoraron las comunicaciones.
- Se colonizó Sierra Morena, y
- Se urbanizaron y embellecieron las principales ciudades, sobre todo Madrid. A Carlos III se le ha llamado “el mejor alcalde de Madrid” y “el rey albañil”.

Entre sus ministros están: Grimaldi y Esquilache, que los trajo de Nápoles. Aparte de su impopularidad por su condición de extranjeros, el marqués de Esquilache hubo de regresar a Italia después de la revuelta conocida con el nombre de “Motín de Esquilache”, ocasionada por la orden ministerial que disponía la transformación de la tradicional indumentaria española.

Entre los ministros españoles, todos ellos volterianos, destacaron el Conde de Aranda, el Conde de Floridablanca y Campomanes, gran impulsor de la colonización interior del país.

**Motín de Esquilache.** El Marqués de Esquilache realizó importantes reformas, aunque era mal visto por su condición de extranjero. Pero cuando trató de reformar el modo de vestir de los habitantes de la corte, el pueblo se amotinó y tuvo que volverse a Italia. Él mismo, en una carta, cuenta así el hecho: “Cuando llegué a Madrid, encontré la ciudad entera en la mayor porquería, todo se tiraba a la calle y era una suciedad tal, que nadie podía tener abierta la ventana por el gran hedor, me dediqué a limpiarla, y en efecto, con unos grandísimos gastos se hicieron en las casas cloacas, o sea pozos, y se consiguió limpiar no sólo la ciudad, sino también sus calles.

Era costumbre del pueblo ir con capa larga hasta los pies y unos sombreros tan calados que a ninguno se le veía la cara; decían que tal modo de vestir era porque la ciudad estaba sucia, ya que todo se tiraba por las ventanas. Parecía justo que habiéndose limpiado la ciudad se ordenase prohibir una máscara tan perniciosa, y así se mandó que la capa se llevase más corta, hasta media pierna, y el sombrero de tres picos, para que cada uno fuese con la cara descubierta. Publicada la orden se obedeció durante unos pocos días. Después de la comida del Domingo de Ramos se sublevó parte del pueblo y comenzó a tirar piedras contra mi casa”.

Y en otra carta se decía: “Andan alguaciles con sastres y en viendo uno que la lleva mayor de la marca, le dan un par de tixeretadas por delante y le hacen escupir dos reales. Si se resiste le llevan a la cárcel, le redondean la capa y le exigen la multa”.

**Expulsión de los Jesuitas.** Durante todo el siglo XVIII se venía haciendo una intensa campaña contra los Jesuitas dirigida por Enciclopedistas y Masones. A ella se unieron los Jansenistas, entre los que se distinguió el famoso Pascal con su libro “Cartas Provinciales”, libro admirable por su estilo y monumento de mala fe, que hizo mucho daño, tanto en Francia como en España.

Enciclopedistas y Masones acusaban a la Compañía de Jesús, de todos los crímenes imaginables y hasta falsificaron cartas y documentos para convencer a los reyes de que debían ser expulsados de los diversos países. Pombal los expulsó de Portugal en el año 1.759, después de una intensa campaña de insidias. Otro tanto hizo Choiseul en Francia. Pronto le llegó el turno a España, donde Aranda y demás ministros eran también Enciclopedistas y Masones. Se les acusó de dirigir el Motín de Esquilache, de tener imprentas clandestinas, de infamar al rey, etc.

Carlos III, aunque no era muy amigo de los Jesuitas, se resistía a tomar ninguna medida, sometió el caso a una sala especial del Consejo de Castilla. El dictamen, redactado por Campomanes (masón), proponía la expulsión de todos los miembros de la Compañía de Jesús “sin forma de juicio por ser todos los padres enemigos de la monarquía”. Se consultó también a varios prelados españoles, según Menéndez Pelayo, a los que acusaban tendencias Jansenistas, que aprobaron el dictamen.

Carlos III firmó la pragmática de expulsión el 27 de febrero de 1.767. La ejecución del decreto se preparó con todo sigilo y se llevó a cabo la noche del 31 de marzo al 1 de abril, en Madrid, y en el resto de España, el día siguiente.

En los puertos de Tarragona, Cartagena, Puerto de Santa María, La Coruña, Santander y otros, embarcaron para el destierro 2.746 Jesuitas que, además de ser buenos españoles y no haber cometido delito alguno, eran muchos de ellos excelentes filósofos, literatos, matemáticos e historiadores.

No contentos sus perseguidores con la expulsión consiguieron, por medio del embajador español Floridablanca, masón, y con amenazas de guerra, que el débil Papa Clemente XIV suprimiera la Compañía de Jesús en el año 1.773. Años más tarde, Pío VII, en el año 1.815, autorizó su restauración.

El masón Roda confesó, que el propósito que perseguían con estas persecuciones era acabar con la Iglesia romana.

## LA REAL FÁBRICA

La sociedad española del año 1.700 poseía una industria poco desarrollada, una agricultura de muy escasa productividad y un comercio oprimido por unas clases poderosas y dominantes; la producción se aglutinaba en una institución de carácter feudal, que se denominaban gremios: poco a poco fueron sustituidos por la iniciativa privada.

Durante el reinado de Luis XIV de Francia, surgió una política económica basada en el mercantilismo, que entre otras cosas consistía en la creación de una serie de manufactura con capital y protección Real, o capital privado con privilegios Reales; existían exenciones de impuestos, aranceles o tasas a las empresas, y también a sus empleados, como por ejemplo la eliminación del impuesto de *alcabalas* del viento si demostraban que eran trabajadores de las reales fábricas (el que debían pagar los vendedores ambulantes por la venta del producto) se pretendía potenciar los sectores industriales más importantes del país, pretendiendo dar trabajo a las personas activando la economía, y por otro lado frenar la fuga de caudales públicos fabricando los productos que anteriormente se adquirían fuera de las fronteras.

La muerte de Carlos II, último rey de la dinastía de los Austria y la sucesión al trono de Felipe V de la casa de los Borbones de Francia, provoca la Guerra de Sucesión entre los años 1.703 - 1.713, se cambia a partir de ese momento la configuración territorial y política del Estado Español.

El nuevo Rey quiso aplicar el mismo sistema que el de su pariente el rey francés, pero al contrario a la nobleza francesa, que sí apoyaba la implantación de este modelo económico, se topó con la oposición de parte de la misma que preferían continuar con sus privilegios y derechos, argumentando las dificultades orográficas del país para el transporte de mercancías; sin embargo, en las zonas de costa sí que vieron con buenos ojos esta iniciativa, sobre todo en los lugares con puerto de mar, que podían dar lugar a un buen negocio, facilitando la importación y exportación de mercancías.

El IX Conde de Aranda, respaldó esta iniciativa, y en la capital de su señorío de L`Alcalatén, o sea, la localidad de L`Alcora, se propuso crear una fábrica de loza con la idea de competir con las cerámicas de Meissen y Sèvres, al tiempo que buscar el desarrollo de sus territorios y gentes.

En el año 1.726, Don Buenaventura Pedro de Alcantara Ximénez de Urrea y Abarca de Bolea, IX Conde de Aranda, inicia la construcción de la Real Fábrica de Loza y Porcelana, comenzando a funcionar el 1 de mayo de 1.727.

Los principales motivos por los que el Conde instaló su factoría en L`Alcora en lugar de otras de sus posesiones, fue la gran arraigada tradición alfarera ya existente en aquel tiempo en la mencionada localidad. Por aquel entonces, ya existían 24 hornos destinados a la fabricación de cántaros, botijos, ollas y otros productos de uso común.

En el mismo término municipal existían las materias primas: las minas de tierra, con varios tipos de arcilla de muy buena calidad, que mezcladas en las proporciones correspondientes, eran óptimas para la fabricación de distintos tipos de cerámicas. Existían bastantes tipos de mano de obra experimentada, fácil abastecimiento de agua por una red de acequias que facilitaron su canalización hasta la fábrica. En los alrededores de L`Alcora se podían conseguir fácilmente la maleza y la madera que se empleaba como combustible para la cocción. Algo muy digno de consideración fue también la cercanía del puerto de Castelló de la Plana, situado a unos veinticinco kilómetros y que podía ser utilizado para futuras exportaciones.

La factoría se construye en unas parcelas situadas en el Camino Real que comunicaba con la ciudad de Castelló de la Plana, en unos 1.800 metros cuadrados y que se fue ampliando en períodos posteriores hasta alcanzar los 11.000 metros cuadrados en el año 1.805.

Don José Delgado, persona vinculada a la familia del Conde, trazó en el año 1.800 el único plano que se conoce del edificio y que en la actualidad está depositado en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. El mencionado señor Delgado fue el director de la empresa entre los años 1.800 y 1.808.

Entre los años 1.730 y 1.735, se trasladan las balsas a una parcela cubierta situada en la parte trasera del edificio principal y se construye una nueva, se instala otro horno y otro molino para barnices.

A mediados de la década, en el año 1.740, en la parcela anterior se construyen unas naves conectadas al edificio original de las mismas características y dimensiones parecidas.

Entre los años 1.765 y 1.775, se produjo una ampliación bastante importante, ya que se construyen unas naves para almacén de materiales y leña, un patio para almacenar la materia prima, horno para porcelana y departamento para fabricar la misma.

A partir del año 1.792, hubo un aumento de dependencia y almacenes, llegando a alcanzar en el año 1.798 casi los 7.300 metros cuadrados de superficie.

Durante los años 1.800 y 1.805, siendo ya propiedad del IX Duque de Híjar y XI Conde de Aranda, decide la ampliación más importante de la empresa, con más de 3.500 metros cuadrados, ocupando una superficie total de 11.000 metros cuadrados.

Durante todas las ampliaciones, también se realizaron inversiones en adquisiciones de nuevas maquinarias, o bien se sustituyeron por otras más modernas y de mayor producción, en el caso de los hornos, llegaron a duplicar su capacidad de cocción.

En el año 1.805 la Real Fábrica era una empresa moderna, distribuida en distintas secciones muy bien organizadas. Es fácil imaginar la impresión que causarían al visitante al llegar a L'Alcora a principios del siglo XIX y encontrarse con este importante complejo industrial en un pueblo de unos 4.000 habitantes.

En octubre del año 2.016, el Ayuntamiento de L'Alcora inició el proceso para lograr incluir en el patrimonio municipal una parte fundamental de la historia de la L'Alcalatén, como es el edificio, ahora en desuso, de lo que fue la Real Fábrica del Conde de Aranda, que fundada en el año 1.727, marcó el devenir del municipio y de toda la provincia. En ella se halla el origen de la industria cerámica castellonense, haciendo de la marca Alcora paradigma de calidad y prestigio a nivel nacional e internacional. El Ayuntamiento trabaja desde hace tiempo en la obtención de la parcela de 9.000 metros cuadrados que ocupa este inmueble; por el momento, ya se ha cerrado la adquisición de los primeros 440 metros cuadrados. El objetivo es restaurar algunos elementos del mismo, como es el caso de los antiguos hornos y la propia fachada, pero el proyecto pretende crear un entorno verde y un centro de interpretación que dé cuenta de la historia y la importancia de la industria cerámica. Se trata, como señala el primer edil alcorino, de generar un recinto lúdico y cultural, que tenga una proyección más allá de la localidad y que se extienda a toda la provincia, como territorio ligado a la producción cerámica.

En el mes de enero de 2.017, el Ayuntamiento de L'Alcora inició los trámites para la adquisición de una parcela de 3.548 metros cuadrados que incluyen unos de los elementos patrimoniales más destacados de cuantos se conservan: Tres grandes hornos árabes. Esta área se suma a la lograda en octubre del año 2.016, de 440 metros cuadrados, por lo que casi 4.000 metros cuadrados de la antigua manufactura condal será en breve de propiedad municipal.

En febrero del año 2.018, el Ayuntamiento de L'Alcora, llevó a la famosa feria de Cevisama, el proyecto de recuperación y puesta en valor de la Real Fábrica del Conde de Aranda. La primera intervención comenzó de forma inminente con la aprobación de la obras por parte de la junta del gobierno local. La intervención asciende a 60.000 €, financiada íntegramente por la Consellería de Cultura y se centrará en el acondicionamiento de la zona de los hornos.

En el año 2.019 el Ayuntamiento de L'Alcora ha presentado las primeras actuaciones que han comenzado a ver la luz a lo largo de los últimos meses y que presentan un futuro esperanzador.

En el mes de enero se adjudica el plan director, en donde constaran las directrices y especificaciones en detalle, de cómo se desarrollará y ejecutará el proyecto, siendo el plazo para su resolución de seis meses.

Por otro lado, en breve, se desarrollarán cuatro nuevos proyectos: reproducción digital en 3D de los hornos, señalización de la Ruta Natural del Patrimonio Industrial, consolidación y restauración de las pinturas murales de la pared lateral de la fábrica, y la rehabilitación y musealización de los hornos morunos y nave anexa. La licitación de las obras está prevista, para el mes de marzo del año 2.019 y el inicio de las mismas para abril-mayo, siendo el plan de ejecución de seis meses, por lo que se espera su inauguración a finales del presente año.

## LA CERÁMICA DE L'ALCORA

En las tierras valencianas desde el siglo VIII al siglo XIII d.C. diremos que el asentamiento en esta zona de pobladores procedentes de la península Arábiga y del norte de África (portadores de la cultura musulmana), aportaron nuevas formas cerámicas y motivos decorativos. Siendo muchos los siglos que estuvieron asentados aquí, la variedad cronológica es notable en cuanto a tipologías y ornamentación.

Destacan, algunas formas propias como son los atafiores (platos de diversas formas y profundidad variable, de la cultura andalusí), candiles (de formas muy variables), jarritas, etc. Técnicamente alguna de sus mayores aportaciones son los vidriados (el plumbífero, transparente; el estannífero, blanco), la cuerda seca, los reflejos metálicos y el alicatado.

A partir del siglo XIII, la conquista cristiana va a suponer una serie de cambios estructurales en la sociedad y la economía. Sin embargo los talleres cerámicos seguirán en manos de maestros de ascendencia musulmana que por tradición habían ejercido este oficio, como se ve en la poblaciones Manises y Paterna, quedando los mismos protegidos por leyes reales.

Se emplearán los mismos colores, prácticamente las mismas formas y decoraciones, aunque con el tiempo se van incorporando paulatinamente motivos decorativos y formas específicas de la tradición cristiana.

Hasta el siglo XVI la producción de cerámica valenciana será muy apreciada en el resto de la península Ibérica y de reinos europeos.

Pero a partir de este momento entra en una continua decadencia, que salvo contadas excepciones como las producciones de la Real Fábrica del Conde de Aranda, dedicadas a la producción de loza de gran calidad, que intentaban imitar las producciones de pseudo porcelana como las de Meissen (Sajonia-Alemania) y Sèvres (Francia), que a su vez imitaban, de forma no muy afortunada, a las auténticas porcelanas chinas.

Se exponen, los condicionantes históricos de comienzos del siglo XVIII y su desarrollo a lo largo de todo el siglo en el continente europeo, en España y en la villa de L'Alcora; acontecimientos históricos que influyeron e impulsaron a Don Buenaventura Pedro de Alcántara Ximénez de Urrea y Abarca de Bolea, IX Conde de Aranda, a la instalación de su célebre fábrica en la citada localidad:

- a- El contexto histórico de la Europa del siglo XVIII
- b- Los acontecimientos sociales en España del primer cuarto de siglo XVIII
- c- Antecedentes de la villa de L'Alcora: La Alfarería
- d- La figura del IX Conde de Aranda
- e- Establecimiento de la industria

a- El contexto histórico de la Europa del siglo XVIII:

El siglo XVIII rompió con las estructuras sociales, basadas en el feudalismo y en el vasallaje, del siglo anterior. La centuria comenzó con un movimiento cultural basado en la *Razón Humana*, opuesto a las creencias religiosas anteriores, conocido como el *Siglo de la Ilustración*.

Los numerosos acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales fueron modelando, durante este periodo, la sociedad europea. De manera que el llamado *Siglo de las Luces* o de *la Ilustración* fue fundamental para el progreso de la civilización europea occidental, y cuya influencia ha llegado hasta nuestros días.

b- Los acontecimientos sociales en España del primer cuarto de siglo XVIII:

Los inicios del siglo XVIII mostraban, en la nación española, los factores y desequilibrios de una sociedad retrasada y con una economía y agricultura un tanto arcaica, a los que había que añadir la inestabilidad política imperante en el país.

La muerte del rey Carlos II en el año 1.700, último rey de la dinastía de los Austria, propicia la subida al trono del rey Felipe V, sobrino-nieto de Carlos II, y alteró el equilibrio establecido por las potencias europeas en Ryswick (1.696).

La demografía a inicios del siglo XVIII crecía a un ritmo inferior al 1% anual, consecuencia de la elevada mortalidad infantil causada por brotes epidémicos, como *la viruela*; y de una economía preindustrial. Las malas cosechas de los años 1.708 y 1.709, acabaron de agravar la situación.

La miseria estaba muy extendida en la sociedad española, y en el año 1.723 prácticamente la mitad de la población vivía en el umbral de la pobreza. La sociedad campesina estaba controlada en su mayoría, a pesar de los campesinos, por la jurisdicción señorial: sistema muy antiguo de cesiones perpetuas, vitalicias y hereditarias; contratos de larga duración entre el propietario y el campesino.

A lo largo del siglo XVIII, las manufacturas o industrias artesanas, agrupadas en gremios, siendo el taller del maestro artesano la unidad de producción y encontrándose de forma dispersa; fue cambiando esta organización tradicional por un proceso de concentración y mayores inversiones en el sector industrial, iniciándose la construcción de fábricas por parte de sus propietarios. Así aparecen las llamadas *Fábricas Reales*, pues aun siendo de propiedad privada, disfrutaban de toda clase privilegios, en especial los sectores: Textiles, Cerámica y Objetos Suntuarios, construcción naval e industrias armamentísticas.

El comercio, estaba dificultado por las pocas y malas comunicaciones terrestres que existían, situación que empezó a cambiar a partir del año 1.750, con las nuevas inversiones de mejora que se empezaron a realizar; sin embargo en comercio marítimo por la franja costera del Mediterráneo, superaba con creces al terrestre.

La nobleza siguió con la concentración de títulos y propiedades, los cuales les ocasionaban grandes problemas de liquidez, causados por el sostenimiento y manutención de sus servidores.

En el *Reino de Valencia* casi el 50% de la población dependía de estos regímenes señoriales, disfrutando de tributos en especies, en diezmos y en derechos privativos de hornos, molinos, etc. Por este motivo, el IX Conde de Aranda, con el fin de mantener su patrimonio, centró su actividad empresarial en sus dominios de la *Tenencia de Alcalatén*.

#### c- Antecedentes de la villa de L´Alcora: La Alfarería

La fecha más antigua conocida de un “*canterer*” la cual tenemos documentada, se remonta al 18 de abril de 1.546 con Baltasar Llidó. Las primeras noticias nos remontamos al año 1.578, con el *mestre* Gabriel Redolat...*que en Alcora explotaba una importante industria alfarera* (Grangel & Falco, 2003). Otros alfareros de finales del siglo XVI fueron Miquel Runa, Jaume Bonet, Jaume Sancho, Miquel Pircar, Joan Asensi y Joan Mascarós.

En el siglo XVII, aumentó el número de talleres, la producción de alfarería y nuevos maestros “*canterers*”: Gaspar Moliner, Joan Belenguer, Antoni Vilar y Joan Pastor. Al final de siglo aparece la figura de Vicent Nomdedéu Bonet, iniciador de una saga de “*canterers*” que durara más de 300 años, hasta el año 2.002, siendo los últimos “*canterers*” de la saga Pedro y Antonio Nomdedéu Molina.

En el primer cuarto del siglo XVIII, la alfarería en L´Alcora se encontraba en pleno apogeo y entre los años 1.740 y 1.760, aun habiendo aparecido la fábrica del Conde de Aranda, se contabilizaron 30 familias alfareras que se mantendrán hasta finales de siglo (Grangel & Falco, 2003). De estas alfarerías, aun estando ejerciendo su actividad, suministraban técnicos cualificados a la Real Fábrica del Conde de Aranda, aportando sus conocimientos artesanales para la elaboración de piezas, recolección de maderas y leñas del término para los hornos, y extracción de materias primas locales, como las arcillas.

#### d- La figura del IX Conde de Aranda:

Don Buenaventura Pedro de Alcántara Ximénez de Urrea y Abarca de Bolea, de profesión militar, gran industrial y un viajero incansable, con grandes conocimientos en ciencias de la época, y de manera especial en matemáticas. En el año 1.723 ganó el pleito sobre la Casa de Aranda, convirtiéndose en el IX Conde de Aranda; fue declarado por Felipe V de *primera clase* Grandeza de España, que iba junto con el condado de Aranda.

El IX Conde de Aranda, fue el fundador y verdadero artífice de la Real Fábrica de Loza de Alcora, patrocinando la manufactura a imagen de otros aristócratas europeos de la *Ilustración*. Como industrial, con el apoyo de la dinastía reinante, introdujo un nuevo concepto empresarial: el *colbertismo*. Sistema económico creado en Francia por Jean Baptiste Colbert, ministro de Luis XIV, en el siglo XVII, el cual abogaba por la protección de la industria nacional con medidas de ventajas fiscales de todo tipo (Díaz, 1999).

En un principio, su planteamiento de la Fábrica respondía al modelo de adoptado a partir del año 1.719, de la manufactura de Meissen: Organigrama industrial y estructura jerárquica.

Intentando frenar las importaciones de productos para las clases altas y potenciando el mercado de productos nacionales con artículos suntuarios de lujo.

Estando en Italia, en una carta remitida por Él, en sus primeras líneas se ve reflejado su *colbertismo* proteccionista y la intención de realizar una inversión productiva; al mismo tiempo anunciaba en la misma su intención de ponerse al frente de la Fábrica y de realizar nuevas inversiones. Con respecto a la comercialización de los productos de la Fábrica, continuaba manteniendo los planteamientos iniciales de distribución y ventas, este sistema se basaba de la creación de depósitos o *factorías* en distintas regiones españolas, y no vender en partidas pequeñas a través de arrieros.

Poco antes de esta carta, en el año 1.735, Don Buenaventura y su esposa contemplaron la posibilidad del arrendamiento de la Real Fábrica por los cuantiosos gastos que ocasionaba y el... *estado infeliz de la fábrica* (Sánchez, 1973). El arrendamiento se produjo en el año 1.750, ocho años después de la muerte de Don Buenaventura, a Don Pablo Verges Salafranca, por cuatro años; pues su hijo y sucesor Don Pedro Pablo no estuvo inicialmente interesado en administrar personalmente la Fábrica (Andrés, 1985).

Entre los años 1.727 y 1.742, este último año en el que murió Don Buenaventura, fue un periodo de mayor influencia francesa como consecuencia de los maestros contratados por el IX Conde de Aranda.

e- Establecimiento de la industria

e.1.- ¿Por qué se implanta la Real Fábrica en L´Alcora?

e.1.1.- Factores Sociales

e.1.2.- Factores Ambientales (aprovechamiento de los recursos naturales)

e.1.3.- Factores Económicos e Industriales

e.2.- Etapas de fabricación, evolución industrial y de la sociedad empresarial, técnicos y diseñadores

e.3.- Tipos de producto fabricado en cada período, arcillas y otros productos; estilos:

e.3.1.- Loza

e.3.2.- Tierra de Pipa

e.3.3.- Porcelana

e.3.4.- Pedernal

e.1.- ¿Por qué se implanta la Real Fábrica en L´Alcora, *Tenencia de Alcalatén*?

e.1.1.- Factores Sociales:

- Reparación de *quiebras* en sus estados, por el largo pleito mantenido en la Sucesión en el título de Conde de Aranda

- Ocupación y aumento de rentas para los vecinos de L´Alcora

#### e.1.2.- Factores Ambientales:

- Abundancia de aguas “*perennes*”, procedentes del curso fluvial de la localidad que nace en los estados del Sr. Conde de Aranda
- Leñas abundantes y próximas a la fábrica
- Minerales de tierra (*losa*) en montes vecinos

#### e.1.3.- Factores Económicos e Industriales:

- Destreza de los lugareños (alfareros) en el manejo de barros y pues fabricaban cántaros y ollas
- Transporte de géneros con mulos (existía abundancia de ellos) y vecinos con aptitudes para el comercio
- Distancia de 3 leguas, (1 legua = 5.570 metros, Antiguas Pesas y Medidas, U.P.M / ETS Ing. Agrónomos)
- Cuantiosas sumas por importación de vajillas que  
...”*atrahían los Estrangeros*”
- Oportunidad de negocio, ... *única de su género en toda España*”

e.2.- Etapas de fabricación, evolución industrial y de la sociedad empresarial, técnicos y diseñadores:

Ha habido 3 etapas de fabricación, desde su inicio hasta la actualidad:

- Desde el año 1.727 hasta el año 1.749
- Desde el año 1.749 hasta el año 1.798
- Desde el año 1.798 hasta principios del siglo XX y nuestros días

La colocación de la primera piedra del edificio de la fábrica por el propio D. Buenaventura, IX Conde de Aranda en Octubre del año 1.726, marca el inicio de esta inimitable manufactura. La Real Fábrica permanecerá en manos de la Casa de Aranda a lo largo de todo el siglo XVIII. Serán años de crecimiento social, industrial y artístico: el periodo más fructífero de la empresa.

La Casa de Híjar, por herencia, adquiere la titularidad de la empresa a principios del siglo XIX, manteniendo su propiedad durante más de cincuenta años. Periodo especialmente convulso en nuestro país, el cual se refleja en el devenir de la propia Real Fábrica. Se producen varias interrupciones en su actividad, pese a ello, la empresa impulsó su desarrollo industrial con nuevas técnicas. La familia de comerciantes e industriales Girona, distribuidores de sus

productos cerámicos, adquiere la empresa en el año 1.858 por los problemas financieros de la Casa Híjar-Aranda, mediante “*acensamiento*” (A.H.P. Zaragoza P1 155 35 2, 1858) y tras casi una década de arrendamiento. Aunque los Girona, en un principio trataron de relanzar la empresa, se sirvieron de la fábrica para comercializar otros productos de su interés, circunstancia que aceleró su declive.

Tras un proceso judicial con la Beneficencia de Valencia sobre un “*censo*” impuesto a la Real Fábrica, adquiere su propiedad D. Cristóbal Aicart. Sus ocupaciones como abogado y político, relegaron la empresa a un segundo término. Continúo la fábrica la producción industrial del período anterior, pero la falta de nuevas aportaciones o desarrollos contribuyeron a su deterioro. Sus descendientes no consiguieron enderezar su rumbo, y los graves sucesos locales durante la contienda civil obligaron a cerrar sus puertas definitivamente en el año 1.938. Terminada la Guerra Civil, sus instalaciones fueron troceadas y paulatinamente vendidas.

El periodo de los Aranda que se corresponde a la primera y segunda etapas, que comprenden entre los años 1.727 a 1.749, la primera, y del año 1.749 al año 1.798, la segunda, se corresponden con unos años de mecenazgo nobiliario, y aunque se produjeran altibajos, coincidió con los mejores años de la Real Fábrica. No en vano, su alto nivel técnico y artístico supuso la etapa más brillante de la manufactura, a lo largo de los más de 200 años de existencia.

La evolución de la sociedad empresarial:

Don Buenaventura, IX Conde de Aranda, fue el iniciador de esta aventura empresarial pionera en nuestro país. Pese a permanecer durante muchos años en Italia desempeñando su oficio de militar, siempre mantuvo el pulso, desde la distancia, a su manufactura (A.M. Castelló Caja Alcora, 1736).

La empresa sufrió una profunda crisis en torno al año 1.735 (Sánchez, 1973), como se reflejaba en el descontento del Conde con sus directores y , por otro lado, el intento de arrendamiento en el año 1.737 por parte de la Condesa durante la permanencia del Conde de Aranda en Italia, hecho que no llegó a producirse.

Su muerte en el año 1.742, a la temprana edad de 43 años, supuso un periodo inicial de incertidumbre con la dirección de la Condesa-Viuda de Aranda. Posteriormente, hacia el año 1.748, retomó la dirección su hijo Don Pedro Pablo, X Conde de Aranda, hombre de excepcional personalidad y protagonista de capital importancia en la historia de nuestro país en la segunda mitad del siglo XVIII. A partir de ese momento la manufactura mejoró técnica y artísticamente, hasta alcanzar lo que Don Manuel Escrivá de Romaní, Conde de Casal, considera ...”*su etapa de esplendor*” (Escrivá, 1919).

Don Pedro Pablo, X Conde de Aranda (1.719-1.798), político y militar aragonés, cursó sus primeros estudios en los jesuitas de Zaragoza, pasando después al Colegio de Nobles de Parma (Italia) donde se formó, especialmente, en la matemáticas, en la física y en lógica filosófica. Los estudios de matemáticas en el colegio de Parma estaban conectados con *el arte de las fortificaciones*, es decir, con la arquitectura militar. En el año 1.736 se reunía con su padre,

Don Buenaventura, tras abandonar el colegio de Parma, en el *Regimiento Inmemorial de Castilla*, donde inició su carrera militar, su aventura italiana se prolongó hasta el año 1.748. Tras la muerte de su padre, en el año 1.742, sucedió a este al frente en el mencionado regimiento (A.G.M. Segovia caja 1 exp 2, 1820). Posteriormente ocupó varios puestos como, Embajador de España en Portugal (1.755-1.756), Director General del Cuerpo de Artillería e Ingenieros con sede en Madrid (1.756-1.758), Embajador de España en Polonia (1.760-1.762), Presidente de la Audiencia, Virrey de Valencia (1.765-1.766), Presidente del Consejo de Castilla (1.766-1.773), Embajador y Ministro plenipotenciario de España en París (1.773-1.787), y finalmente, secretario interino de estado o primer ministro de Carlos IV (1.792), para luego seguir como Decano del Consejo de Estado (1.793-1.794).

En su biografía, archivada en la Academia General Militar de Segovia (A.G.M. Segovia caja 1 exp 2, 1820), se describían sus últimos años y su personalidad militar en los siguientes términos:

*[...] Desde entonces no se ocupó más que en cuidar de la Administración de sus estados, en mejorar su Fábrica de Alcora, en establecer escuelas en la villa de Épila y otras de Aragón y en otras cosas semejantes [...]*

*[...] El Conde de Aranda murió en Épila el 9 de Enero de 1.798 de edad de setenta y ocho años 6 meses. Habiéndose mostrado en su larga carrera oficial valiente, General emprendedor, magistrado íntegro, diplomático hábil, caballero es sus modales, ameno en su trato, protector y amigo de los sabios y digno en fin del respeto de sus contemporáneos y del aprecio de la posteridad.*

Su deseo de la continuidad de la Casa de Aranda, al no tener herederos, le llevó en el año 1.784 a solicitar el permiso real para contraer matrimonio con su sobrina. Solicitud que fue aceptada (A.G.M. Segovia caja 1 exp 2, 1784) en los siguientes términos:

*Sr. D. Miguel De Gálvez*

*El Rey se ha servido conceder al Sr. Conde de Aranda Capitan General de sus Exercitos la licencia que há solicitado para casarse con su sobrina D<sup>a</sup>. Maria del Pilar de Silva. Hija del Duque de Híjar; por lo que participo á V.S. de Orden de S.M: para noticia de la Junta de Gobierno del Monte Pío.*

*Dios qué á V.S. m.a. El Pardo 7 de Marzo de 1.784. Conde de Gansa.*

Tanto Don Buenaventura, como su hijo Don Pedro Pablo, gestionaron su manufactura con ánimo carente de lucro de forma casi obsesiva, como que probado a lo largo de los “*legajos*” conservados, que reflejan las cuentas de ventas y gastos de forma equilibrada.

La evolución industrial de la Real Fábrica en la primera etapa:

El comienzo de la producción cerámica con el conde fundador, Don Buenaventura, IX Conde de Aranda, estuvo marcada por la aportación técnica y artística de los maestros extranjeros, fundamentalmente franceses, holandeses e italianos. El desarrollo de productos se fundamentó, artísticamente, en la decoración a la “*moda francesa*” imperante en Europa; así la primera época, comprendida entre los años 1.727 y 1.743, se corresponde con la ornamentación francesa aportada por el artista Jean Berain, denominándose “*estilo Berain*”, decoración creada a finales del siglo XVII.

Coincidiendo con la puesta en marcha de la manufactura se dictaron, en el año 1.727, las primeras *Ordenanzas* (A.H.P. Zaragoza P2 96 13, 1727), que regulaban el funcionamiento interno de la Real Fábrica bajo cuatro grandes capítulos: *Justicia, Gobierno, Política y Economía*. Además de obtener numerosas exenciones fiscales y franquicias, como consecuencia de la política mercantilista de Felipe V en sus sucesivas *Reales Cédulas*: la del año 1.729 (A.H.P. Zaragoza P2 96 14, 1729), las ampliaciones del año 1.730 (A.H.P. Zaragoza P2 96 15, 1730) y las de 1.743 (A.H.P. Zaragoza P2 96 16, 1743).

Cuando la manufactura pasó a manos de Don Pedro Pablo, X Conde de Aranda, en el año 1.748, su máximo empeño fue conseguir que los principales maestros de la Real Fábrica fueran españoles, en especial de la villa de Alcora. Se aprovechaban, de esta forma, las enseñanzas de los maestros franceses y otros técnicos foráneos, traídos por Don Buenaventura, para iniciar y crear la etapa más *alcoreña* de la producción artística (Díaz, 1999).

En el año 1.750 se produjo el arrendamiento de la Real Fábrica, por un periodo de cuatro años, a Don Pedro Vergés Salafranca, rico comerciante valenciano, el contrato en forma de protocolo notarial, firmado el 9 de Junio de 1.750 en Valencia, se conserva en el Archivo de Protocolos del Colegio de *Corpus Christi* de esta ciudad (Andrés, 1985).

En el contrato de arrendamiento se cedían en favor del arrendador sus derechos y dominios, el libre uso de las aguas, tierras y leñas, así como el de las exenciones y franquicias concedidas a dicha fábrica por el Rey, para importación de materiales y permisos de exportación. El arrendador debía de mantener la Fábrica en el nivel de producción adquirido: *modelos, piezas, barnices, colores, etc.* y quedaba obligado a ...*mantener informado al Conde sobre las mejoras y técnicas de elaboración cerámica.*

Se comprometía a mantener los puestos de trabajo de los maestros más cualificados: Julián López y Joseph Ochando, que... *debería seguir encargándose de las clases en la Academia de Aprendices*. También los contratos de trabajo existentes, sustituyéndose ... *los empleados que causen baja y conservando o aumentando los salarios*. A la finalización del contrato, habrá en la fábrica el mismo número de operarios y aprendices y ... *los nuevos trabajadores serán naturales de la Villa de Alcora o de otros pueblos de la Tenencia de Alcalatén.*

El Conde de Aranda nombraría un supervisor con ... *libre acceso a trabajos y cuentas, para vigilar el cumplimiento de cada una de las estipulaciones establecidas en el contrato, manteniendo de esta manera su autoridad en la propia Fábrica.*

Las cifras de producción se situaron, en la década del año 1.740, alrededor de 200.000 piezas anuales. En el periodo que va desde los años 1.743 al de 1.745, se contabilizaron en los “*legajos*” (A.D.P. Castelló caja 54 doc 7, 1745) un total de 539.282 piezas producidas. Aumentando a más de 300.000 piezas anuales en la década siguiente, en el periodo que va del año 1.752 al de 1.761, se contabilizaron en los “*legajos*” (A.D.P. Castelló caja 54 doc 35, 1761) un total de 3.410.933 piezas.

Bajo la propiedad y dirección de Don Pedro Pablo, X Conde de Aranda, se introdujeron importantes desarrollos técnicos. Así, en 1.774 se inicia la producción de “*tierra de pipa*”, bajo la dirección del francés François Martín, que también colaboró más tarde en el desarrollo de la porcelana (Escrivá, 1919).

En el año 1.751 llegaba a la manufactura de Alcora François Haly, contratado expresamente por el Conde de Aranda para el desarrollo de “*la porcelana*”, incorporándose más tarde otros técnicos extranjeros como el sajón Kniffer (1.764-1.774) y Pierre Cloostermans, así como los *alcorinos* Vicente Álvaro y Cristóbal Pastor.

Siguiendo la trayectoria de su padre Don Buenaventura, IX Conde de Aranda, dictó el día 1 de Enero de 1.749 las segundas *Ordenanzas* (A.H.P. Zaragoza P3 123 7a, 1749) que reformaban ligeramente las establecidas en el año 1.727 para regular el funcionamiento interno de la Real Fábrica. También durante su mandato se obtuvieron del Rey varias *Reales Cédulas*: la del año 1.754 (A.H.P. Zaragoza P2 96 21, 1754), la del año 1.754 y sus *Adiciones* de ese mismo año (A.H.P. Zaragoza P2 96 22, 1764), la del año 1.774 y su posterior ampliación (A.H.P. Zaragoza P2 96 23, 1774), y la del año 1.785 del rey Carlos III (A.H.P. Zaragoza P2 96 24, 1785). *Reales Cédulas*, que con el paso de los años fueron perdiendo algunas prerrogativas.

En el último periodo de la Real Fábrica con Don Pedro Pablo, X Conde de Aranda, representó la aparición de las llamadas “*fabriquetes*”, fundadas por operarios salidos de su manufactura que elaboraron piezas *a imitación* de la producción de la fábrica condal. Situación que obligó al Conde de Aranda a recurrir a la *Junta de Comercio y Moneda* (A.D.P. Castelló caja 54 doc 56, 1788) para evitar las copias y la creación de nuevas empresas (A.D.P. Castelló caja 54 doc 57, 1789).

En año 1.798 fallece Don Pedro Pablo, X Conde de Aranda, que al no tener sucesor natural, sus títulos y posesiones recaen en su sobrino, hijo de su hermana Doña Engracia, ya fallecida, Don Pedro Pablo Alcántara de Silva Fernández de Híjar y Abarca de Bolea Portocarrero y Pons de Mendoza, X Duque de Híjar y XI Conde de Aranda.

La Casa de Híjar comienza su andadura con la firma de la “*Escritura de transacion y convenio*” (A.H.P. Zaragoza P1 384 2, 1800), el 13 de diciembre de 1.800, entre el Excmo. Sr. Duque de Híjar y los vecinos de su villa de Alcora, para acabar con los “*Pleitos de Derechos Dominicales, regalías y Corte de leñas de baxo pie*”. Pese a ello, los inicios de la trayectoria de la Real Fábrica en manos de esta Casa fueron especialmente convulsos. El descontento entre la población alcorina por la imposición de toda clase de derechos y privilegios privativos y señoriales, en los últimos años del siglo XVIII, y la fuerte crisis económica del nuevo siglo,

propiciaron finalmente la “*Revolta del Caragols*” el 24 de septiembre de 1.801 (A.H.P. Zaragoza P1 384 2, 1801).

Tras los desmanes de la citada revuelta y las ventajosas condiciones obtenidas por la población, el primogénito de la Casa de Híjar visitó la villa. El pueblo agasajó con entusiasmo al Duque, ofreciéndole la piedra necesaria para la construcción de la Casa-Palacio en el propio recinto de la Real Fábrica (Escrivá, 1919). Esta edificación, que debió de finalizarse antes del año 1.805, ya que parece reflejada en el plano delineado por el Intendente de la Real Fábrica Don José Delgado (A.H.P. Zaragoza C MPGD 000177, 1805).

La Guerra de la Independencia (1.808-1.814) o *guerra del francés*, provocó la intervención de la Casa y los Estados de los Híjar. El establecimiento de la Fábrica de Loza fue ocupado por los soldados de las tropas de Napoleón, causando grandes estragos, paralizando completamente la fabricación y ocasionando la pérdida de existencias, de mobiliario y de efectos de valor (A.H.N. Toledo caja 2 doc 5, 1859). La Constitución de las Cortes del año 1.812, sus disposiciones abolieron los derechos y privilegios señoriales, acabaron con las prerrogativas antiguas que había sobre la Real Fábrica.

Los horrores de la guerra, las nuevas ideas políticas imperantes en España, el fallecimiento en el año 1.808 de Don Pedro de Alcántara y el de su hijo Don Agustín de Silva en el año 1.817 y la depresión económica que azotaba a la provincia de Castellón, provocaron una profunda crisis en la empresa a pesar de los esfuerzos que hicieron para salvarla. Sirva de prueba la agónica situación de la Real Fábrica, que los señores Don Vicente y Don Josep González, vecinos de la ciudad de Valencia, como abastecedores de *varios artículos necesarios para las manufacturas* durante los años 1.810 y 1.811, reclamaban con fecha 2 de Octubre de 1.812 ante la *Comisión Imperial de Secuestros* una cuenta pendiente de 61.477 reales y 17 céntimos (A.H.P. Zaragoza P1 48 16, 1812).

Debía de suceder a Don Agustín de Silva, al frente de los Estados y Mayorazgos de los Híjar, su hija Doña Francisca de Silva y Stuart. Pero su repentina muerte, sin descendencia, en París el 6 de Septiembre de 1.818, centra en su tío la sucesión. El Duque de Híjar y Conde de Aranda Don José Rafael de Silva (1.776-1.863) tomó posesión de la Fábrica de Loza de Alcora por medio de su Apoderado Don Isidro Escura, el 5 de Octubre de 1.818, ante el *Escribano* Don Joaquín Salvia (A.H.N. Toledo caja 2 doc 5, 1859). Al día siguiente adquirió la propiedad de *asiento* del Presbiterio de la Iglesia de L´Alcora y del término de dicha Villa, por medio de su otro apoderado Don José Martí, ante el citado *Escribano*. Bajo su dirección, comenzó un nuevo periodo en la empresa que se centró, inicialmente, en la reparación de los destrozos que los soldados habían causado. Tras la visita de su Contador General y la adopción de las primeras medidas, el Duque promueve unas nuevas *Ordenanzas* en 1.825.

Las medidas iniciales adoptadas se centraron en el abono de sueldos y jornales en loza, acordándose importantes rebajas en las asignaciones de los operarios y en el número de empleados. Se establecieron nuevas *factorías* (depósitos de venta) de la propia fábrica en Madrid, Sevilla y Barcelona, y se produjeron remesas para la venta en otras ciudades. Pero la no disposición de capital en efectivo para el acopio de materiales de fabricación, el escaso éxito

de los nuevos productos puestos a la venta, con enormes rebajas en de tarifas y los problemas de impago, sumergieron de nuevo a la empresa en una profunda crisis.

Pese a los problemas que arrastraba la Fábrica, en la *Exposición Pública* de la industria española de 1.827 recibía la Medalla de Oro y Diploma *Al mérito de las Artes*, concedida por S.E. Fernando VII, en premio por *los adelantamientos y progresos de su Fábrica de Loza y Porcelana de Alcora* (A.H.P. Zaragoza P1 339 2, 1828).

La *Primera Guerra Civil Carlista* (1.833-1.840), con las nuevas ideas radicales contra los *Señores*, provocó grandes consecuencias en la empresa de Alcora, como la falta de materiales y de operarios. Paralelamente se establecieron otras fábricas más modernas y con mayores adelantos que agravaron la precaria situación, presentando la Real Fábrica un completo abandono. Finalizada la guerra civil, con la reforma en el año 1.842 de la *Instrucción Administrativa y Contable de la Casa de Híjar*, el visitador de la Administración de Valencia, Don Pablo Aguilera, procedía a la inspección de la Real Fábrica en el año 1.843. En su visita a la empresa de L'Alcora se encontró con las instalaciones cerradas y embargadas judicialmente por las reclamaciones de los acreedores. La falta de fondos para atender sus obligaciones había provocado la venta de muebles y enseres de la propia fábrica.

Con el fin de revertir la situación, el Apoderado General de la Casa de Híjar, Don Benito del Collado y Ardanny, comisionó al oficial primero de la administración Don Pedro Ardanny para que se trasladase a Alcora e hiciera frente a la situación. Bajo las órdenes del Apoderado, el comisionado recondujo las exigencias de los acreedores estableciendo un nuevo convenio:

- Pago paulatino de los importes de los créditos mediante lozas.
- Abono al contado de los devengos sucesivos

Por otra parte, Don Pablo Aguilera, para cumplir con estas condiciones, negoció un contrato de suministro fijo y mensual con Don Ramón Girona. Los industriales Girona se obligaron al abono en efectivo de las lozas, destinándose las cantidades al pago de las nóminas de los empleados (A.H.N. Toledo caja 2 doc 5, 1859). Se acallaban de esta manera las quejas de los acreedores y se veía renacer de nuevo la manufactura, abriéndose de nuevo las puertas de la empresa. El orden interno establecido provocó un aumento progresivo de los productos elaborados y de las ventas, propiciándose la salida de aquella crisis. El sistema administrativo y el desahogo económico permitieron la introducción de mejoras y adelantos, situando las instalaciones en consonancia con los nuevos tiempos.

Pese a los esfuerzos realizados, no se llegó a los resultados esperados por los siguientes inconvenientes:

- Aparición de otras fábricas (Sevilla, Sargadelos, Valdemorillo, etc.) con mayor grado de perfección de sus productos.
- El gusto de los consumidores por las lozas finas de otras fábricas (Manises)
- La construcción en la propia Alcora de varios "*fabricones*" de loza con costes más reducidos e iguales materiales
- La variación continua de precios especialmente del plomo y estaño
- La escasez de leñas con su consiguiente aumento de coste.

La venta de productos pasó a depender de la voluntad de Don Ramón y Don Matías Girona, circunstancia que provocaba grandes rebajas en los precios de tarifa por los suministros de dinero que anticipaban mensualmente, convirtiéndose en los únicos cargadores que sostenían el *Establecimiento*. La Real Fábrica quedó a merced de las buenas relaciones entre Don Ramón y Don Matías o que estos, de mutuo acuerdo, dejarán de surtirse de la Fábrica de L´Alcora.

El Apoderado General de la Casa de Híjar pensó en asegurar, ante esta posibilidad, la continuidad y el buen nombre de la Real Fábrica, dando instrucciones a Don Pablo de Aguilera para ofrecer el arriendo de la fábrica a los Girona. La predisposición de estos se concretó por medio de la escritura firmada por Don Pablo Aguilera, con *Poder especial de S.E.*, y Don Ramón Girona en el año de 1.850, con las siguientes condiciones (A.H.N. Toledo caja 2 doc 5, 1859):

*[...] en la cual se estipuló para S.E. una renta libre de 60.000 reales anuales que por ser excesiva se rebajó despues á 50.000 reales, por termino de diez años que habían de concluir en fin de 1.860, y con intervención del Sr. Duque ó sus representantes en todas las operaciones, cuidado del Establecimiento y vigilancia de su fama y crédito.*

Los citados Girona pasaban a administrar, tras escritura de arrendamiento, la Real Fábrica desde el año 1.850 hasta 1.860. Contrato que fue el primer paso, tras una serie de desencuentros, para su adquisición años más tarde.

La evolución industrial de la Real Fábrica en este periodo, al igual que sus antecesores, también durante este período se promulgaron nuevas ordenanzas. Así sucedió con el nuevo *Reglamento* del año 1.799 (A.H.P. Zaragoza P3 123 7b, 1799), a la que se incorporó, para completarlo, las *ADICIONES* de 15 de julio de 1.800 (Escrivá, 1919). Pocos años después se dicta el *Reglamento* del año 1.810 (A.H.P. Zaragoza P3 123 7c, 1810), segundo bajo la propiedad de la Casa de Híjar. Finalmente, el tercero y último de la citada Casa, el *Reglamento* de 21 de enero de 1.825 (A.H.P. Zaragoza P3 123 7d, 1825), venía a poner cierto orden a la Real Fábrica según el Administrador de la Casa de Híjar Don Manuel G. de Huerta (A.H.N. Toledo caja 2 doc 5, 1859), tras la profunda crisis de la segunda década del siglo XIX.

Con la Casa de Híjar, se obtuvo la última *Cédula Real*, dictada por Carlos IV, fechada el 19 de diciembre de 1.801 (A.H.P. Zaragoza P5 21 2, 1801) y al año siguiente se completaba con las *Adiciones* del día 11 de marzo de 1.801 (A.H.P. Zaragoza P5 21 2, 1801). *Cédulas Reales* que supusieron un importante recorte de las exenciones fiscales y franquicias de que había disfrutado la manufactura condal hasta entonces. Las citadas ordenanzas o reglamentos se preocuparon, inicialmente en su articulado, de mantener, depurar e impulsar los productos o pastas de la Real Fábrica, que se venían fabricando:

- Loza
- Tierra de pipa
- Porcelana
- Pedernal

Incorporándose en este periodo la técnica de la “*Estampación Calcográfica*” para la decoración de las citadas pastas.

La técnica de la “*estampación calcográfica*” desarrollada en Inglaterra a mediados del siglo XVIII, comenzó su andadura en la Real Fábrica en la segunda década del siglo XIX. Así el 10 de mayo de 1.819, el Duque de Híjar solicitaba la *patente* y la *fabricación exclusiva* del estampado ante el Rey (A.G. Simancas CSH 00372.002, 1819). El Director de la fábrica Don José Insa, siguiendo el empeño de la Casa de Híjar en el desarrollo de la estampación, contrató a **Mr. Gressier** el 7 de noviembre de 1.849 para perfeccionar este sistema (A.H.P. Zaragoza P3 123 11, 1849).

No debió resultar muy positiva la experiencia con Mr. Gressier, pues el 5 de marzo de 1.850, se firmaba en Sevilla la escritura del contrato entre  
.... *Don José Bel, como apoderado del Excmo. Sr. Duque de Híjar, Juan Procter y Guillermo Porter, con objeto de que estos trabajen en la fábrica de Loza establecida en la Villa de Alcora, Provincia de Castellón de la Plana, propia del referido Excmo. Sr.* (A.H.P. Zaragoza P3 123 13, 1850).

Se contrató a Juan Procter, natural y vecino de *Burslem, condado de Staffordshire en el Reyno de Inglaterra*, como *Director de Estampado*, y a Guillermo Porter, natural y vecino de *Bristol del propio Reyno, para elaborar en torno piezas de loza*. Con unas condiciones similares al contrato celebrado con Mr. Gressier, pero con un contrato de ocho años de duración.

La única referencia a la producción de estos años, se tiene de la publicación de Don Pascual Madoz (Madoz, 1845):

[...] *Cada año se elaboran 15.000 piezas de porcelana, 500.000 de pedernal y 1.000.000 de loza comun: los operarios son 7 maestros, 136 oficiales, 55 aprendices y 195 jornaleros [...]*

El periodo de decadencia con la familia de industriales Girona del año 1.850 a 1.895, siendo ellos los hermanos Don Ramón y Don Matías Girona unos reputados almacenistas de loza en Barcelona y Valencia los cuales comerciaban desde años atrás con productos de la Real Fábrica: Don Ramón surtía a las Islas Baleares y Cataluña y Don Matías surtía a Valencia y a la costa del Mediterráneo hasta Almería (A.H.N. Toledo caja 2 doc 5, 1859).

La evolución de la sociedad empresarial en este último periodo:

Tras la firma del contrato de alquiler, Don Ramón Girona concedió participación en la empresa a su hermano Don Matías, comenzando una larga etapa de enfrentamientos y pleitos entre ellos. Sospechaban ambos, que una vez finalizado el periodo de arrendamiento, se quedaría uno u otro con la propiedad. Con esta previsión fueron construyendo y comprando otros “*fabricones*”, en la propia villa, para hacerse mutuamente daño (A.H.N. Toledo caja 2 doc 5, 1859). Ante los sucesos protagonizados por los Girona y los temores de la Casa de Híjar por el futuro de la Fábrica, el referido Don Pablo Aguilera fue comisionado para resolver el *acensamiento* con estos. Con arreglo a las instrucciones del Apoderado General del Duque, consiguió a “*acensar*” (vender) a Don Ramón Girona la industria. Las condiciones del *acensamiento* fueron inicialmente muy ventajosas para la Casa de Híjar, redactándose cada una de ellas en la escritura de venta firmada ante Don Ángel Abad, el 20 de mayo de 1.858, en la

Villa y Corte de Madrid (A.H.P. Zaragoza P1 155 32 2, 1858). De entre las cuales cabe destacar:

- Precio de venta por un capital total de 1.666.666 reales 66 céntimos, con un pago inicial de 40.000 reales de entrada y renta fija anual libre para la casa de S.E. de 50.000 reales a razón del 3% anual pagadero por anualidades anticipadas.
- Reservándose el Duque de Híjar el mantenimiento dentro de la propia Fábrica de su Director, como medida de control, durante el periodo de *acensamiento*.

En el año 1.866 ocupó la dirección de la empresa, tras el fallecimiento de Don Ramón Girona, su hijo Don Ramón Girona i Mató. La fábrica permanecerá en poder de los Girona hasta el año 1.895, siendo Daniel Girona su último propietario. Pese a los intentos de los nuevos propietarios por frenar el declive de la Real Fábrica en las últimas décadas, no se consiguió enderezar la situación con la introducción de “*la estampación inglesa*” de moda en otras industrias de nuestro país (Grangel, 2000).

La evolución industrial en este periodo:

No se tiene conocimiento durante este periodo de ordenanzas o reglamentos internos, ni de *Cédulas Reales* que otorgaran exenciones fiscales o franquicias a la manufactura. Si bien inicialmente, durante los años de arrendamiento, seguirían en vigor las disposiciones de la Casa de Híjar reflejadas en su último *Reglamento* del año 1.825 (A.H.P. Zaragoza P3 123 7d, 1825).

La llegada de los maestros ingleses, en marzo de 1.850, transformó por completo la producción estampada de la manufactura de L´Alcora. Fabricándose, a partir del año 1.860, vajillas monocromas negras o, en menor medida, verdes o encarnadas que combinaban orlas geométricas, florales o de encajes con escenas exóticas, pintorescas o costumbristas (Grangel, 2000). En el año 1.873 el pintor Bernardo Mundina relataba, en su publicación sobre la provincia de Castelló (Mundina, 1873), las mejoras que suponía la estampación en la Real Fábrica:

*[A la parte S. de la villa, en uno de los arrabales y punto apropósito por la proximidad de las aguas, se halla la tan famosa fábrica de porcelana y loza fina, mejorada hoy con la introducción del estampado, como se hace en Sevilla [...]].*

En cuanto a producción las únicas cifras conocidas se refieren a 74 hornadas del año 1.867 y las 82 hornadas del año 1.869 (A.H.P. Zaragoza P2 66 10, 1865-1873) y, en cuanto a la facturación, se especifican 697.000 reales en año 1.868 y 700.000 reales en el año 1.869 (A.H.P. Zaragoza P2 66 10, 1870).

Durante la etapa industrial de los Girona se produjeron varios hechos relevantes, ya que aprovecharon las instalaciones de la Real Fábrica en beneficio propio. En Agosto de 1.869 las existencias en los almacenes de la manufactura eran abundantes por la falta de ventas, con el fin de no aumentarlas Don Ramón Girona ordenó la copia y fabricación de piezas de Manises que él comercializaba. Piezas, que Don Ramón, compraba en los talleres de Manises para su comercio de Barcelona y que pasó a proporcionarle L´Alcora, pese a tener mayor coste de

producción. Eliminaba de esta forma la excesiva fabricación de ... *tierra de pipa...* y ... *Don Ramón atiende a su casa sin sacar el dinero que se gasta en Manises*. Las cartas del Director Don Hermenegildo Sánchez Nieto al Administrador Don Manuel García de Huerta (A.H.P. Zaragoza P2 66 10, 1865-1873) así lo atestiguan.

Con fecha de 28 de abril de 1.871, el Director Don Hermenegildo Sánchez Nieto informaba por carta al Excmo. Sr. Duque de Aliaga y Conde de Palma sobre las obras proyectadas por el Sr. Girona. Ese mismo año, el Sr. Girona había adquirido una *máquina de vapor* a la empresa Hnos. Alexander de Barcelona (A.H.P. Zaragoza P2 66 10, 1865-1873) para eliminar la dependencia que tenían los molinos de las condiciones de suministro de aguas de la acequia mayor. Las sequías obligaban, en ciertas ocasiones, a utilizar "*las tahonas de sangre*" (tahonas movidas por hombres o bestias) con el consiguiente encarecimiento de los trabajos. La *máquina de vapor* se convirtió en un nuevo negocio dentro de la propia fábrica, así lo reflejaba Don Hermenegildo Sánchez Nieto al Administrador de la Casa de Híjar Don Manuel García de Huerta por carta de 2 de junio de 1.872 (A.H.P. Zaragoza P2 66 10, 1865-1873):

*[...] nos ha descubierto el tiempo, lo que siempre me presumí sobre la máquina de vapor: la molienda de granos, beneficios por comprar de estos en el país y el estangero para aumentar las utilidades de la fabricación con la máquinas y las de los operarios que tanto alagaban a DR que no estaba contento. Así resulta y el haber gastado 9 milD en dicha maquina y más de 12 mil que ya importará el edificio, empero como todo ba saliendo de la alforja (de fábrica) su cuenta está conocida, no puede sentirlo su casa [...].*

*[...] He oído a dicho encargado se lamentaba DR, no marchase diariamente la máquina de vapor pues cada 3 o 4 días, funciona uno por falta de molienda para alimentar las dos piedras harineras, **que ya no nos queda duda alguna ha sido el principal objeto de esta máquina**, pues las 16 piedras de moler barniz y el cilindro de sobar barro nada ganaba la fábrica por exceder el gasto el carbón Cadif a las utilidades, sin contar los jornales del maquinista y otros 3 operarios resultando de aquí la necesidad de tener que emprender el sG un nuevo negocio de acopio de trigos para que pueda funcionar sacando para varios puntos las harinas, como ya lo ha hecho de 100 sacos para Barcelona, pues el consumo de todos los operarios, y aunque lo hiciese la población nada componía para alimentar dichas piedras. Proyectado así el negocio acaban de venir dos maestros de aquella ciudad con un torno para colocarlo en la máquina al lado de la molienda para "cerner" (cribar) las harinas, que quedará sentado por toda la semana entrante.*

La Decadencia y cierre definitivo, periodo entre los años 1.895-1.938, Cristóbal Aicart y Sucesores.

Este periodo es el más oscuro en la trayectoria de la Real Fábrica ya que, además de no aportar novedades industriales, no ha dejado documentación histórica relevante. Si es bien cierto que el primer tercio del siglo XX fue especialmente difícil para nuestro país, la trágica Guerra Civil del periodo entre los años 1.936-1.939 acabó provocando el cierre definitivo.

La evolución de la sociedad empresarial en este periodo:

En el año 1.895 pasa la Real Fábrica a manos de Don Cristóbal Aicart Moya, según relata el Conde de Casal en su obra (Escrivá, 1919). anticipando el declive y cierre de la empresa. Don Cristóbal, nacido en Alcora en el año 1.851, fue el último propietario de la empresa tras apropiarse de la fábrica después de un largo proceso judicial (Grangel, 2000). Abogado de profesión, consiguió por primera vez, en abril de 1.886, el acta de Diputado a las Cortes por distrito de Morella, militando en las filas liberales, hasta diciembre de 1.890. En marzo de 1.893 vuelve al Parlamento por el distrito de Lucena y entre los años 1.910 y 1.912 ocupó la Presidencia de la Diputación Provincial de Castellón. Pasó la propiedad de la Real Fábrica tras su fallecimiento, el 27 de febrero de 1.925, a sus hijos, y finalmente Maria Aicart de Roca y su esposo Tomás Aldas vendieron las instalaciones, en varias partes, una vez finalizada la Guerra Civil.

El cierre definitivo de la empresa, como continuadora de la fábrica del Conde de Aranda, se produce en el año 1.938 en plena Guerra Civil española. Durante los meses de agosto y septiembre de 1.936, fueron intervenidas por los obreros las distintas fábricas de la villa de Alcora. En la relación de empresas figura... *la Fábrica de Cerámica de D<sup>a</sup>. Maria Aicart de Roca* (Alcora, 1942), como una de las fábricas que asumió la gestión obrera. Dos años más tarde, el 27 de enero de 1.938, se produjo el fenómeno de *la colectivización* en la localidad. La llamada *Colectividad*, entidad de tipo comunista, consistía en la explotación de fincas, cuyos productos pasaban a un fondo común de almacenamiento (Alcora, 1942).

Por transmisión oral de Don Joaquín Cabrera Cervera se ha podido conocer el efecto de este fenómeno de *colectivización* sobre la Real Fábrica: la empresa quedó paralizada y sus instalaciones fueron utilizadas como almacén de productos, de aperos y animales destinados a trabajos agrícolas. El *Comité* de la villa de Alcora asignaba diariamente los útiles y herramientas a los agricultores y se preocupaba de su almacenaje tras su devolución. El 27 de enero de 1.938 puede considerarse, por lo tanto, el fin de la Real Fábrica, fundada por Don Buenaventura, IX Conde de Aranda.

La evolución industrial de la Real Fábrica en este periodo:

Los Aicart fueron unos meros continuadores del periodo anterior, con una voluminosa producción de escaso relieve artístico. Los moldes de fabricación heredados, pese a su deterioro, fueron utilizados insistentemente causando imperfecciones notables en sus productos. Las piezas que pertenecen al primer tercio del siglo XX, se marcaban con la inscripción *FCA. CONDE DE ARANDA, ALCORA (CASTELLÓ)* estampada en verde, o simplemente con la palabra *ALCORA* en el reverso (Grangel, 2000).

La producción industrial de la Real Fábrica:

La evolución de los estilos artísticos y el modelaje de las piezas producidas en la fábrica del Conde de Aranda, en función de las *modas* o las influencias europeas, fue más rápida y variada que los soportes o pastas que decoraban.

En la portada de las primeras *Ordenanzas* del año 1.927 de la Real Fábrica (A.H.P. Zaragoza P2 96 13, 1727), el título definía que era... *FÁBRICA DE LOZA, Ó FAyanza*. Se trataba inicialmente de elaborar una loza común o *fayanza* (*faïence* es la denominación francesa de la loza) en sus instalaciones, así como ocurrió hasta bien avanzado *el siglo de la Ilustración* en la que se introdujeron nuevos soportes. Un siglo después, con la empresa en poder de la Casa de Híjar, la portada del *Reglamento* del año 1.825 de la Real Fábrica (A.H.P. Zaragoza P3 123 7d, 1825), especificaba que era... *fábrica de Loza, Pipa y Porcelana*. Aunque no se incluía *el pedernal*, sí que enunciaba las más importantes pastas de su producción.

La producción del citado *pedernal* comenzó a principios del siglo XIX, con la utilización del mineral de *sílex o pedernal* en la composición de la pasta. También se fabricó una pasta refractaria o *de fuego*, popularizada en Europa en la segunda mitad del siglo XVIII.

Otras pastas cerámicas o soportes fabricados fueron: biscuit china, frita antigua y bizcocho. Estos últimos soportes cerámicos citados gozaron de poco éxito comercial, dadas las pocas referencias históricas conocidas (Todolí, 2002).

Las pastas cerámicas de loza común y de *pipa* se elaboraron, de forma mayoritaria, con materias primas procedentes del término municipal de Alcora o de la *Tenencia de Alcalatén*. Las formulaciones de la pasta del *pedernal* y de la porcelana requirieron de materiales procedentes de otras localidades e incluso de provincias limítrofes. Los esmaltes y colorantes, además de servirse de algunas materias primas locales como el plomo, *pedra clariza*, etc., se elaboraron con materiales procedentes de otras zonas del país y del extranjero mediante importaciones *sin aranceles*. Beneficios fiscales que se reflejaron en las *Cédulas Reales* promulgadas regularmente.

e.3.- Tipos de producto fabricado en cada período, arcillas y otros productos; estilos:

Los *ramos* más importantes de la Real Fábrica, y de los que han podido estudiarse las materias primas que constituían sus pastas, fueron:

- e.3.1.- Loza
- e.3.2.- Tierra de pipa
- e.3.3.- Porcelana
- e.3.4.- Pedernal

### e.3.1.- Loza:

La loza común o *fayanza* también denominada loza fina o *barro común* en los *legajos* y documentos históricos, fue el *ramo* de mayor producción de la Real Fábrica. Manteniéndose a lo largo de toda su trayectoria industrial.

El proceso de elaboración era mediante bicocción; la pieza formada por arcilla secada y cocida, en una primera cocción, era posteriormente esmaltada, generalmente con un esmalte opaco blanco y tras su decoración se cocía nuevamente. La extensa producción de formatos, de géneros y de estilos en loza fina fue muy variada: vajillas, placas, escultura, etc. Inicialmente se preparó con arcillas procedentes del cercano monte de San Cristóbal debidamente aditivadas, como se cita en distintas fuentes, incorporándose poco a poco arcillas de diferentes procedencias como San Vicente, partida *Barrancons*, etc., que obligarían a mezclas y cambios en la formulación de la loza para controlar el abundante carbonato cálcico que presentaban todas ellas en su composición.



“Loza Fina”, decoración chinesca de colorido azul, por Salvilla, hacia 1735.

El importante volumen de producción y comercialización de piezas de loza común se plasma, por ejemplo, en la *Real Cédula* concedida en Madrid el 30 de junio de 1774 por Carlos III (A.H.P. Zaragoza P2 96 23, 1774). Se enumeraban las ventas de los tres años anteriores y las existencias en la *factoría* de Madrid:

*EL REY. Por cuanto el Conde de Aranda, dueño de la Fábrica de Loza fina del lugar de Alcora en el Reyno de Valencia, representò à mi Junta General de Comercio, y Moneda [...]*

*[...] Y habiendo visto esta instancia en la referida en mi Junta General, con las diligencias que de su Orden practicò el Visitador de Fabricas de Madrid, para el reconocimiento y el surtido de todas las Piezas que se hallasen en el almacén que en dicha Villa tiene el Conde, por las que constò haberse introducido de tres años a esta parte ciento treinta y seis mil, setecientas quarenta y seis Piezas de Loza fina, ò media porcelana de primor, y gusto, de que se vendieron ciento veinte y dos mil, trescientas ochenta y cinco Piezas, y hay existentes catorce mil trescientas sesenta y una; y que de segunda clase de Loza común, ò más ordinaria entraron quatro millones, trescientas quarenta y cinco mil, y cuarenta y tres piezas, de las cuales se vendieron dos millones, doscientos setenta y cuatro mil, quatrocientos cuarenta y una, y hay existentes dos millones, setenta mil seiscientas y dos [...]*

### e.3.2.- Tierra de pipa:

Denominada *loza de pipa* o *tierra de pipa* se debió al desarrollo de una nueva composición por los hermanos Elers en el año 1725:

- La mezcla de material de sílex calcinado con arcilla.

Poco después llega el desarrollo de esta pasta a la vecina Francia, bajo la denominación *terre de pipe* o *terre de marbrée* (Auscher & Quillard, 1910).

La *tierra de pipa* comenzó a su andadura en la Real Fábrica en el año 1.774, bajo la dirección del francés François Martín recién contratado por el Conde de Aranda. Tarea que compartió en paralelo con el desarrollo de la porcelana, según nos describe el contrato referido por el Conde de Casal (Escrivá, 1919).



Busto del X Conde de Aranda, en "**Tierra de Pipa**", por Joaquín Ferrer, hacia 1.790

[...] *ello fue que el 1º de Octubre de 1.774, ocupando el Conde a la sazón el entonces como ahora codiciado cargo de Embajador en París, contrató en aquella capital al francés Mr. Martín, que mediante 100 libras mensuales, pagaderas durante su vida (a más de los gastos de viaje de él y su familia y regreso de su mujer en el caso de viudez), se le obligaba a presentarse dos meses después en Alcora para trabajar piezas de porcelana transparente, fayanza japona, de pipa, hornos y muelas.*

De su buen hacer informaba el 21 de septiembre de 1.775, el Director Principal de dicha Fabrica Don Mames Lalana, en el informe o Noticia individual del actual Estado del actual estado que se encuentra la Real Fábrica de Loza de Alcora propia del Exmo. Sº. Conde de Aranda, y de los adelantamientos que ha tenido desde el año 1.764

hasta el presente (A.D.P. Castellón caja 54 doc 50, 1775):

[...] *Ramo de porcelana. Para la egecucion de esta vajilla, embio el Excmo. Sº. Conde de Aranda desde Paris en Noviembre de 1.774 un Mtro Frances, el que ha estado entendiendo, y continua en las pruebas precisas para el establecimiento de dicha Porcelana.*

[...] *Hace tambien el expresado Frances otra vajilla llamada tierra de Pipa de Inglaterra, teniendo tambien las piezas de prueba, que han salido alguna transparencia , y unas suma solidez [...]*

Finalmente fue Pierre Cloostermans quien mejoró notablemente su fabricación, tras su muerte en el año 1.798, se ocupó de la obra de *tierra de pipa* Cristóbal Pastor. Pasando en el año 1.810 a *Maestro de la obra de pipa*, tal como se reflejaba en el *Reglamento de 1.810* (A.H.P. Zaragoza P3 123 7c, 1810) su nombramiento:

[...] *CAPITULO VIII. El Maestro de la obra de pipa será Cristóbal Pastor, mediante á que ha perfeccionado solo este ramo generalmente, como ha visto la fabrica, y cuya perfeccion continua y espero que continuara: por ello entendera en todo lo perteneciente à este ramo, como tambien examinar la calidad de las tierras y manufacturas en los mismos términos que el de la obra comun. Los molinos estarán al cargo de este maestro, y de consiguiente los empleados en ellos deberán obedecerle en quanto dispusiere y mandare[...].*

El éxito comercial de la loza de *tierra de pipa* fue muy importante para la Real Fábrica. En la *Tarifa de precios a que se debe vender la loza de pipa de mi fábrica de la villa de Alcora,*

aprobada el 18 de febrero de 1.825 por el Duque de Híjar, ofrecía un extenso muestrario con un total de 313 piezas (Escrivá, 1919). Ofertándose todas las piezas en dos acabados: en *blanco* o en *estampado*. Las materias primas procedían del propio término municipal o de otros limítrofes, así se utilizaron las arcillas de Araya (Alcora), del *Mas del Molí* (Alcora), de la partida de *La Font Juncosa* (San Juan de Moró), etc.

### e.3.3.- Porcelana:

La llegada de la porcelana desde China, a través de la Compañía de las Indias Orientales, supuso un gran reto para la cerámica europea. A lo largo del siglo XVIII el uso de la porcelana fue *una exclusiva* de las de las clases nobiliarias y de la alta burguesía. El desarrollo de la



Grupo escultórico con Alejandro Magno sobre Bucéfalo, en "*Porcelana*", Museo Arqueológico Nacional de Madrid

porcelana en Europa comenzó hacia el año 1.709, en la localidad alemana de Meissen (Sajonia), donde el alquimista Boettcher fabricó las primeras piezas (Auscher & Quillard, 1910).

Tras los intentos iniciales sin éxito de Don Buenaventura, fundador de la Real Fábrica, será su hijo Don Pedro Pablo, X Conde de Aranda, quien tras visitar Meissen (Sajonia), el centro productor de porcelana más importante de Europa, retomaría su desarrollo y fabricación (Díaz, 1999).

Las más importantes manufacturas de cerámica europeas, como la fábrica de L'Alcora, convencidas de sus posibilidades creyeron poder obtenerla. No siempre su esfuerzo tuvo como meta el éxito, empeñándose en la realización de mezclas y pruebas que dieron lugar a una *media porcelana o porcelana tierna* en la mayoría de los casos.

No le resultó fácil a Don Pedro Pablo retomar el proceso de fabricación de la porcelana en L'Alcora. En el año 1.751 llegaba a la manufactura de L'Alcora François Haly, contratado expresamente para el desarrollo de la porcelana, especialista en la técnica del caolín y su cocción. A partir de este momento se suceden en la fábrica los nombres de otros técnicos extranjeros, como el sajón Kniffer (1.764-1.774), François Martín (1.775) y Pierre Cloostermans. Christian Kniffer vendió al propio Conde de Aranda los ... *SECRETOS de Christian sobre la Loza y Porcelana, traducidos por Francisco Knaus, cuales fueron comprados por orden del Srmo. Sr. Conde de Aranda mi Señor al citado Kniffer, y satisfechos, como consta de un recibo adjunto, del 1º de Marzo de 1.764* (Escrivá, 1919).

Entre los Maestros locales en el *ramo* de la porcelana destacaron Vicente Álvaro y Cristóbal Pastor, a los que el propio Conde envió a París para conocer los secretos de la porcelana. Estos trabajaron en los talleres de Sévres y ... *desde donde enviaban periódicamente a su patrón*

*detallada información de sus adelantos*, (Díaz,1999). Con ocasión del nuevo *Reglamento de 1.810* (A.H.P. Zaragoza P3 123 7c, 1810), se produce una importante reestructuración: Vicente Álvaro se convierte en *Maestro de Pintura*, y Cristóbal Pastor pasa a ser *Maestro de la obra de pipa* y se nombra a Francisco Garcés, *Maestro del Ramo de Porcelana*. Pese a los continuos problemas que presentaba la fabricación de la porcelana en la Real Fábrica de L´Alcora, representó un importante *ramo* dentro de la producción de la manufactura condal.

La ausencia de materias primas adecuadas en el propio término municipal, obligó a la utilización de minerales de otras localidades:

- Arcillas de La Mata de los Olmos (Aragón)
- Partida de la *Mayada* (Nules, Castelló)
- Arenas de Fanzara (Castelló)
- Arcillas de Araya
- Etc.

Junto a otros aditivos como el cristal, cuarzo, los huesos calcinados, etc. Se tiene conocimiento, documentalmente, de que la producción de porcelana era objeto de desarrollo y mejora aún en el año 1.849. En la *Memoria sobre el Estado de la Fábrica de Alcora* de 10 de Septiembre de 1.849 (A.H.P. Zaragoza P3 123 12, 1849), remitida por el administrador de la Casa de Híjar Don Pablo Aguilera a S.E. el Duque de Híjar, se hacia mención especial a la adquisición de una mina en Nules (Castellón) en la partida de la *Mayada*:

*[...] Mina de Nules. La adquisición de la mina de Sílex, en término de Nules para elaborar la porcelana, ha sido muy oportuna y de ningún coste, pues la primera saca ha producido más del precio de compra y demás gastos [...].*

#### e.3.4.- Pedernal:

Es una pasta cerámica de origen inglés que se desarrolló, en la Real Fábrica, a comienzos del siglo XIX. Incorporando a la formulación de la pasta cerámica el mineral de pedernal o *sílex*.

En las *ADICIONES* que en el 15 de julio de 1.800, puso S.E. a las ordenanzas que establecido en 19 de Marzo de 1.799 para el mejor régimen y gobierno de la fábrica de Loza de L´Alcora (Escrivá, 1919), se la primera referencia a los trabajos de mejora del pedernal:

*[...] 14. Quiero y mando que la vajilla **pedernal** que parece puede conseguirse con materias del término de Alcora, se fomente baxo un coste poco mayor a la Pipa, pues las pruebas que me remitió el Intendente me parecieron mui bien, y le encargué se trabajase y me dijese el coste de cada una de los núm.º 7 y 8, cuyo particular se halla sin evaquar y espero que a la mayor brevedad se examine y se me informe como tengo mandado [...]*

En el Reglamento del año 1.810 (A.H.P.Zaragoza P3 123 7c, 1810), segundo bajo la propiedad de la Casa de Híjar, se establece el pedernal como un nuevo *ramo* dentro de la producción de la fábrica, regulándose su control al igual que la loza común, la *pipa* y la porcelana.

La producción del pedernal llegó hasta la segunda mitad del siglo XIX, como se demuestra en la *Memoria del estado en que se halla la Fábrica de lozas del Excmo. Señor Duque de*

*Aliaga y su fabricación de cuenta de Don Ramón Girona y Mató de 1.868, fechada en Alcora a 31 de enero de 1.869 (A.H.P. Zaragoza P2 66 10, 1865-1873).*

## CONCLUSIÓN

A nivel personal, la realización del trabajo ha sido una experiencia bonita y agradable en donde se ha fomentado el compañerismo, el trabajo en grupo y la amistad; a nivel cultural, hemos disfrutado con la ampliación de nuestros conocimientos sobre el tema; más hemos llegado a la conclusión, que respecto a **las figuras de los Condes de Aranda IX y X, han sido muy infravaloradas**, Don Buenaventura Pedro, IX Conde de Aranda, como gran emprendedor y empresario, el cual inicio el proyecto de la construcción de la Real Fábrica y su puesta en funcionamiento, con el fin de aparte de tenerla como un gran negocio, única en España, dar ocupación y aumentar las rentas de los vecinos de L´Alcora; su hijo y sucesor Don Pedro Pablo, X Conde de Aranda, militar, estudioso de las matemáticas, física y lógica filosófica, y gran político de su tiempo, aunque inicialmente a la muerte de su padre (1.742) se inhibió de la Real Fábrica, y por consecuencia de ello después de un periodo en el cual llevó las riendas de la Real Fábrica, La Condesa-Viuda, se tuvo que arrendar por unos cuatro años a partir de 1.750; pero a partir de esta época tomó definitivamente la gestión de la Real Fábrica Don Pedro Pablo, X Conde de Aranda, con este, la evolución y progreso de la empresa alcanzó su máximo esplendor, por todo lo que influyó en la población de L´Alcora y la provincia de Castelló, a nivel social e industrial, trasladando esta influencia en el resto de España; y como no, su influencia como gran político en las Cortes de los Reyes de su época.

Por todo ello, diremos que la época de más esplendor que la Real Fábrica de Loza de Alcora, fue la del siglo XVIII, desde su construcción y puesta en marcha en el año 1.727, época de Don Buenaventura Pedro, IX Conde de Aranda, hasta la muerte de Don Pedro Pablo, X Conde de Aranda, en el año 1.798.

Como complemento del trabajo, hemos decidido realizar una visita al Museo de Cerámica de L´Alcora, al Museo de Bellas Artes de Castelló y al Museo Nacional de Cerámica de Valencia, en donde se encuentran una gran variedad de piezas de cerámica de la Real Fábrica del Conde de Aranda.

Quizás hemos pensado también, que se podría realizar una visita de cortesía al actual Conde, D. Alfonso Martínez de Irujo y Fitz-James Stuart, XVIII Conde de Aranda y XVIII Duque de Híjar, entre otros títulos, y varias veces Grande de España.

Más como finalización de todo, para el celebrar el éxito y la satisfacción obtenida a nivel personal y cultural, por el trabajo realizado, podríamos realizar todo el grupo de trabajo una comida de hermandad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Diputación Provincial de Castellón, *Legajos Casa de Híjar-Aranda*.
- Archivo General Militar de Segovia, *Legajos Casa de Híjar-Aranda*.
- Archivo General de Simancas (Valladolid), *Legajos Casa de Híjar-Aranda*.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Legajos Casa de Híjar-Aranda*.
- Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo, *Legajos Casa de Híjar-Aranda*.
- Archivo Municipal de Castellón, *Legajos Casa de Híjar-Aranda*.
- Alcora, A. N. d., 1942. *Causa General 1405 exp. 27*. [En línea] <http://www.mcu.es/archivos/MC/AHN/FondosDocumentales.html>
- Auscher, E. & Quillard, C., 1910. *Les industries Céramiques. Terres cuites, tuiles, briques, faïences, grès et porcelaines*. Primera ed. Paris: Libraire J. B. Baillièrre el Fils.
- Díaz, E., 1999. El Conde de Aranda y las Artes Industriales: La Cerámica de Alcora. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar.*, Issue 75-76, pp. 301-316.
- Escriva, M., 1919. *Historia de la Cerámica de Alcora*, Imprenta Fortanet, Madrid. Ejemplar nº 74. Con dedicatoria manuscrita del Conde de Casal al Ayuntamiento de Alcora. Propiedad del Ayuntamiento de Alcora.
- Fernando Díaz Plaza - 1972. “La otra historia de España”. Plaza y Janes.
- Grangel, E., 2000. *Museu de la Cerámica de L'Alcora. Noves Adquisicions, 1998-2000*. Primera ed. Alcora (Castellón): Il.lm. Ajuntament de L'Alcora.
- Grangel, E. & Falco, V., 2003. *Los Nomdedéu. Alfareros en L'Alcora durante 300 años*. 2003 ed. Alcora (Castellón): s.n.
- Madoz, P., 1845. *Diccionario Geográfico-Estadístico- Histórico de Alicante, Castellón y Valencia*. Primera ed. Madrid: Edicions Alfons El Magnànim.
- Mundina, B., 1873. *Historia, Geografía y Estadística de la provincia de Castellón*. Primera ed. Castellón: Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Sánchez, J., 1973. *Primeros años de la Fabrica de Ceramica de Alcora (Nuevos datos para su historia)*. Primera ed. Valencia: Instituto Alfonso El Magnánimo Diputación Provincial de Valencia.
- Ricardo de la Cierva - 2006. “Historia de España para jóvenes”. Fénix.
- J. Aróstegui Sánchez y cuatro autores más. Vicens Vives.
- Todolí, X., 2002. *La Fábrica del Conde de Aranda en Alcora. Historia documentada 1727-1858*. Primera ed. Valencia (Valencia): Asociación de Ceramología
- Elodi Granel Nebot - 2000. “Museu de Cerámica de L'Alcora, noves adquisicions, 1998 - 2000.
- José Manuel Llorens Otero - 2001. “Castellón al día”, martes 27 febrero 2001.
- Cabrera Bachero J. - 2015. “Real Fábrica del Conde de Aranda en Alcora. Sostenibilidad, materiales y edificación industrial”. Amca. Assosiació d`Amics del Museu de Cerámica de Alcora.

### Webgrafía:

- Ayuntamiento de L'Alcora. [www.lalcora.es](http://www.lalcora.es)
- Museu de Cerámica de L`Alcora. [www.museulalcora.es](http://www.museulalcora.es)
- Ducado de Híjar, Wikipedia, la enciclopedia libre
- Condado de Aranda, Wikipedia, la enciclopedia libre



Azucarero de Porcelana. Colección de porcelanas de la Real Fábrica en el Museo de Cerámica de la Alcora, del siglo XVIII – XIX.